

1. De "La Opinión", B.Aires, 15/10/75

Una raíz de un informe sobre torturas

## Preocupa en E.E.UU. el caso uruguayo

La subcomisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes norteamericana envió el pasado mes de setiembre, al Secretario de Estado Henry Kissinger, una nota en la que le expresa que "está preocupado por la situación relacionada con los derechos humanos en el Uruguay".

Con la firma de su presidente, el diputado demócrata por Michigan, Donald H. Fraser, la subcomisión le recuerda a Kissinger que "ya anteriormente se había interesado por el tema".

La subcomisión manifiesta que el convencimiento existente entre sus miembros sobre "la negación del debido proceso a los detenidos" así como "la incidencia de la tortura en los interrogatorios y declaraciones de los presos políticos uruguayos", obliga la intervención del departamento de Estado.

Hace también referencia a las cartas intercambiadas, sobre la situación uruguayo, entre el presidente Juan M. Bordaberry, el senador Zelmar Michelini y el profesor canadiense de la Universidad de Ontario, Kenneth G. Golby y señala que "si la información del departamento de Estado coincide con la opinión de la subcomisión deberían hacerse fuertes representaciones al gobierno uruguayo y considerarse, seriamente, cortes en la ayuda y las ventas militares".

Esta requisitoria que la subcomisión formula al departamento de Estado se produce en momentos que en Uruguay círculos políticos y sindicales denuncian nuevas muertes por torturas.

Pedro Lerena Martínez, de 33 años, habría muerto a causa de los malos tratos que le infringieron en el Regimiento 9° de Caballería, de Montevideo.

Lerena Martínez fue detenido en mayo pasado, junto a otros 20 tupamaros. Su madre y grupos políticos denunciaron que el pasado 29 de setiembre "los militares le entregaron un ataúd cerrado", donde le dijeron que estaba el cadáver de su hijo, que "se había suicidado". Le prohibieron abrirlo. No obstante, la madre, en compañía de familiares y amigos, procedió a destapar el ataúd y comprobó que el cadáver presentaba la cabeza envuelta en vendajes, deformada por los golpes; fracturas en las falanges de los dedos; quemaduras en varias partes del cuerpo y tumefacción de las dos piernas. Había perdido entre 20 y 30 kilos de peso.

A su vez, profesionales de la medicina y familiares del médico Carlos Curuchaga, de 63 años, que ejercía su profesión en Mercedes, 330 kilómetros al noroeste de Montevideo, denunciaron que murió como consecuencia de las torturas padecidas en la Dirección Inteligencia e Información de las Fuerzas Conjuntas.

Observadores políticos hicieron notar que estos temas podían estar referidos en la pastoral de la CEU (Conferencia Episcopal Uruguaya) que el gobierno prohibió el pasado viernes. Los obispos uruguayos redactaron un documento en que se analizaba la situación del país se proponía una amplia amnistía y se exhortaba a "abandonar la filosofía del odio y la violencia" y "el espíritu de venganza".

Las Fuerzas Armadas uruguayas, al conocer el texto, impidieron su difusión, en una medida que no reconoce precedentes.

2. HUELGA EN EL FRIGORIFICO EFCSA.-

El 14 de octubre 1.200 obreros del Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA) ocuparon la planta industrial reclamando el pago de salarios atrasados. Es una de las principales movilizaciones obreras desde que se prohibieron las huelgas. La medida de lucha se adoptó desafiando al Ministro de Trabajo, que mandó inspectores advirtiendo "las graves consecuencias" que acarrearía el acto de la ocupación y la huelga. Se hizo. Después vinieron oficiales del Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas, que conversaron con los dirigentes obreros. Finalmente el frigorífico fue desocupado por los obreros, pero ellos no retornaron al trabajo, y el día 16 todavía no se había solucionado el conflicto: si no les pagan no vuelven al trabajo.

3. OTRO ASESINADO EN LAS TORTURAS: EL MEDICO CARLOS CURUCHAGA.-

Carlos Curuchaga tenía 63 años, médico, vivía en la ciudad de Mercedes. Había votado al Frente Amplio. Fue detenido por las F. Conjuntas e internado en la Dirección de Información e Inteligencia de las F.C. en Montevideo. Pese a que bien sabían que Curuchaga estaba convaleciente de una hemiplejía cerebral, lo torturaron, como hacen con todos los detenidos. Le repitió la hemiplejía. Su estado era gravísimo. Lo trasladaron al Hospital de Clínicas (no al Hospital Militar, como hacen con los prisioneros heridos por las torturas), procedimiento que sorprendió. Permanentemente hubo una guardia armada junto a su lecho de moribundo. Curuchaga no pudo recuperarse de los malos tratos. Murió el 26 de setiembre de 1975 en el Hospital de Clínicas.

4. ANGEL OGUES, uruguayo, 32 años, era uno de los cadáveres que el 21 de junio de 1975 aparecieron acribillados a balazos a 15 kil. de Bahía Blanca, Argentina. Trabajaba en su librería "Kipo". El parte policial decía que el cadáver tenía 110 balazos.
5. LUIS ALBERTO PEREIRA DUARTE, trabajador de la Sección Almacenes de la UTE, se suicidó en la cola de cobrar el sueldo, al advertir que la cantidad que cobraba como sueldo no le permitía atender sus obligaciones. La Agrupación de Trabajadores de UTE denunció la situación de hambre de los funcionarios, la persecución de los que no piensan como el gobierno, y dijo que en el momento en que Pereira se suicidaba, Bordaberry tomaba whisky con militares y autoridades de la UTE en el mismo edificio del Palacio de la Luz.
5. SIGUEN SIENDO TORTURADOS: CARLOS COITINÑO (militante de la Asociación de empleados bancarios), PEDRO <sup>"AZA-</sup> LONE (de la Federación de la Salud), NUBIA GRACIELA FERNANDEZ (del Hospital de Clínicas), LUIS ROMERO (de Funsa) y ROBERTO FRANCISCO PEREZ (de la Federación Ferroviaria). Habían sido torturados en el mes de abril. Ahora en octubre pasaron otra vez a las cámaras de tortura de cuarteles dependientes de la División del Ejército N° 1, en Montevideo.
6. PRISIONEROS ENFERMOS.- Alarma el estado de salud de Omar Genovese, docente, de más de 60 años, que continúa preso, y de Henderson Cardoso, obrero de la construcción, también de edad avanzada, nuevamente arrestado en una de las últimas razzias.
7. EL PERMANENTE ATAQUE A LA CULTURA.- Fue confiscada la revista "Correo", de la Unesco, por un artículo sobre la situación de la mujer en los países socialistas. Fueron prohibidos todos los libros de los escritores Juan Carlos Onetti, Enrique Amorín y Mario Benedetti, y se ordenó su eliminación de todas las bibliotecas gubernamentales y municipales. Se prohibió toda actuación en teatro al director y actor Ruben Yáñez.
8. LOS LIBROS DE GODOFREDO FERNANDEZ.- En la ciudad de Minas (zona del Gral. Gregorio Alvarez) fue detenido el Dr. Godofredo Fernández, edil del Frente Amplio, médico. En general la represión no da noticia de las detenciones. En este caso informó enseguida: Godofredo Fernández fue detenido por tener en su biblioteca algunos centenares de obras marxistas.
9. DEVALUACION N° 42.- En el Inf. 33/8 publicamos la serie de 41 devaluaciones de este gobierno. El 13 del corriente mes se decretó la N° 42. Puede poner los datos en la respectiva columnita: dólar comercial: 24.10 y 24.40 pesos nuevos; porcentaje: 2.83 dólar financiero: 27.40 y 27.50. Con las devaluaciones en lo que va de 1975 (que son 9) el valor del peso se redujo en un 47 %. A comienzos de este año estaba en 16.50 pesos nuevos en relación al dólar.
- 10.- UN ERROR: en Inf. 33/9 (la pasada edición) se deslizó un error tipográfico. Donde se decía que el Dr. Mario Berta había actuado en la Facultad de Humanidades "hasta que, hace ya 20 años, tuvo que irse por incompetente", debió decirse "...hace ya 10 años...". Lo demás, por supuesto, vale.

11. LA PASTORAL PROHIBIDA.- El 11 de octubre el gobierno prohibió la divulgación de una carta pastoral de los 15 obispos católicos, es decir, de la Conferencia Episcopal Uruguaya, firmada por Monseñor Humberto Tonna y por el Secretario General, Monseñor Orestes Nutti, en la que se pide que se abandone "la filosofía del odio y de la violencia y el espíritu de venganza" y propone una amnistía lo más amplia posible: "Los delitos cometidos deben ser juzgados por una justicia impregnada de un espíritu evangélico de caridad y de respeto al ser humano". La pastoral debía ser leída el domingo 12 en todas las iglesias del país. Las autoridades eclesásticas distribuyeron el texto en un folleto impreso a los medios locales de información, y el Ministerio del Interior prohibió expresamente a la prensa su difusión, así como su lectura en las iglesias. Cerca de la medianoche del mismo día 11 el folleto fue retirado de las redacciones de los diarios y radios por funcionarios de los servicios de prensa de la Curia. El gobierno uruguayo, para completar, confiscó diarios argentinos (entre ellos "La Opinión") y brasileños (como "Jornal do Brasil") que dieron la noticia.

El 25 de agosto último, en la solemne celebración del sesquicentenario de la independencia del Uruguay, el obispo titular, Monseñor Carlos Parteli, dijo en la Catedral de Montevideo que para que el país viva en verdadera paz es necesario que todos se empeñen por lograr un mayor respeto hacia la persona humana, lo que se manifiesta en la solidaridad fraterna entre los miembros del pueblo: "Paravivir en paz y en la concordia es necesario tomar medidas que liberen a los corazones del odio y que devuelvan la alegría de vivir. Así podremos compartir esperanzas y responsabilidades comunes".

12. CALABOZO Y PROHIBICION DE ESTUDIAR PARA LICEALES.- El pasado mes de julio se cumplió un año del asesinato de Nibia Sabalsagaray, joven profesora de enseñanza secundaria, torturada hasta la muerte en dependencias del ejército. Los alumnos del Liceo Zorrilla, de Montevideo, donde enseñaba Nibia, la recordaron en su aniversario llevando flores al liceo. Por tal "delito" se desencadenó contra ellos una ira medieval de las autoridades, que sometieron a niños de 14 años a:

- varios días de encierro en calabozos de piso de cemento, incomunicados, sin cama ni abrigo;
- prohibición de estudiar en cualquier establecimiento, público o privado, por un lapso de dos a cuatro años, según fuese la "responsabilidad" atribuida a cada uno en el homenaje a la muerte;
- obligación de asistir a un "curso de recuperación" para infligir un castigo adicional y adoctrinar a los estudiantes.

13. CRISTI MORIBUNDO.- El Gral. Esteban Cristi, que en los últimos años bien contribuyó a implantar sus ideas nazis en el país, está gravemente enfermo de cáncer, internado en el Hospital Militar.

14. HUGO CORES SIGUE PRESO pese a que la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, con fecha 16 de septiembre de 1975, confirmó su resolución del 12 de agosto en la que decretó "el sobreseimiento definitivo en la presente causa a favor de Hugo Andrés Cores (Art. 434, inc. 1º del Código de Procedimiento en lo Criminal) con la declaración de que la formación del presente sumario no afecta su buen nombre y honor - Art. 437 de la norma legal citada. En consecuencia, ordénese la inmediata libertad del nombrado Cores, la que no se hará efectiva en caso de estar el procesado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Notifíquese y devuélvase al Juez a fin de que proceda en consecuencia. Luis C. Guerello.- Alberto Montaña".

15. ASÍ ESTÁ LA PLAZA INDEPENDENCIA.- El dibujo copia exactamente una fotografía (que nuestro sistema de impresión no reproduciría) aparecida en "El Día", 3/10/75, primera página, con la leyenda: "Una insólita visión montevideana. Resulta sorprendente concebir una imagen tan distorsionada de la Plaza Independencia. La figura del prócer se recorta imponente sobre la tierra y las piedras y parece sobrevivir en un mundo lejano y desconocido".

A los militares y a Bordaberry se les ocurrió hacer un mausoleo debajo del monumento a Artigas. Cuando las excavaciones estaban avanzadas el monumento se empezó a inclinar levemente. Alarmados, hicieron esta pirámide de tierra.



16. EL PAIS EN VENTA.- En mayo pasado el gobierno llamó a licitación para vender la División Productos Químicos de la ANCAP. No hubo interesados porque al parecer en conjunto no da buenas ganancias. La D.P. Químicos tiene origen en el Instituto de Química Industrial, creado por Batlle en 1912. En 1957 fue anexado a la ANCAP. Actualmente ocupa 3 hectáreas en Capurro y cuenta con 4 fábricas de productos químicos. El 2/10/75 la ANCAP informó que va a hacer los llamados a licitación de nuevo para vender fábricas e instalaciones por separado. Una solución muy propia de este régimen: pasarán al negocio privado las que sean económicamente rentables, y las que den pérdidas seguirán a cargo del Estado.

17.- MAS CARCELES: el gobierno resolvió vender los predios que ocupan las cárceles de Miguelete y Punta Carretas y construir un gigantesco conjunto de edificios carcelarios. "Los problemas del Uruguay se resuelven construyendo cárceles", dijo el Dr. García Capurro, actual Embajador del Uruguay en la Unesco.